

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 602/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-30/2014-AV (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de la COMUNIDAD DE REGANTES AGROCARPI (G05238803) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila), por un volumen máximo anual de 72.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 16,11 l/s, y un caudal medio equivalente de 6,94 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 29 de enero de 2016, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. Jesús Carpizo Martín, D. Ángel Carpizo Martín y D. Juan Carlos Carpizo Martín, con referencia PC-AV-178-036.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: COMUNIDAD DE REGANTES AGROCARPI

N. I. F. G05238803

TIPO DE USO: Riego (14,07 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación de un total de 23,9059 ha)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 72.000

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):

Mes Vol.	Máximo Mensual (m3)
Abr	1.629,80
May	6.007,32
Jun	16.062,88
Jul	25.500
Ago	18.000
Sep	4.800

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 16,11**CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s):** 6,94**PROCEDENCIA DE LAS AGUAS:** Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047)**PLAZO POR EL QUE SE OTORGA:** 50 años desde la Resolución de Concesión Administrativa**TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO:** La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 29 de enero de 2016.

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.